



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

Código:
FOR-GH-001

Version: 02

Vigente desde:
2021/09/08

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Pág. 1 de 7

CONVOCATORIA No.	007	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-28	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

I. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CÓDIGO Y GRADO:	407-02	No. DE VACANTES	UNO (01)	SALARIO MENSUAL	\$ 1.296.306
NIVEL JERÁRQUICO	ASISTENCIAL	DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA	DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS				
PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO A PROVEER	Brindar apoyo asistencial en las actividades de recolección, procesamiento y consolidación de la información generada en el desarrollo de las actividades de la dependencia, orientadas al logro de la misión y los objetivos institucionales del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ.						
FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar bajo las instrucciones del superior inmediato, las actividades orientadas a la elaboración, seguimiento, ajuste y evaluación de los instrumentos de planeación institucional, en concordancia con el Plan Estratégico y en armonía con la Visión, la Misión y las Políticas del Instituto, orientado al servicio integral y con calidad en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de control interno, calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental. 2. Atender al usuario interno y externo en los temas referentes a los trámites del área de desempeño y proporcionar información oportuna y veraz, orientándolo en la búsqueda y solución de sus necesidades. 3. Apoyar administrativamente las actividades de alistamiento, consolidación de información y ejecución del proceso de rendición de cuentas e información a la ciudadanía, conforme con las normas vigentes. 4. Participar en la conformación de equipos interdisciplinarios para desarrollar eficazmente los planes, programas y proyectos asignados al Instituto y así garantizar una gestión con calidad, que alcance los objetivos, metas y misión institucionales. 5. Apoyar la proyección de los actos administrativos que le correspondan a la dependencia a la cual pertenece, con el fin de formalizar las actuaciones y decisiones, en el marco de la constitución y la ley. 6. Realizar las actividades orientadas a la actualización y organización del archivo de la dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que sobre el particular, realicen los diferentes clientes internos o externos. 						



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 2 de 7

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

CONVOCATORIA No.	FECHA (Año/Mes/Día)	CLASE DE CONVOCATORIA	ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
007	2023-03-28	CONVOCATORIA	

FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente) Continuación....
<p>7. Alimentar los sistemas de información relacionados con los temas de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato.</p> <p>8. Operar y responder por el buen uso de los equipos y elementos que se le asignen para la ejecución de las labores de la dependencia y velar por su funcionamiento, de acuerdo con los procesos y procedimientos del Instituto.</p> <p>9. Evaluar e informar a su superior inmediato, sobre los resultados de su gestión, para facilitar la toma de acciones y decisiones, que permitan optimizar su desempeño.</p> <p>10. Atender requerimientos de los entes internos y externos de control, los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos.</p> <p>11. Participar en las actividades de actualización, ejecución y seguimiento a las actividades requeridas para la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y/o formulando las propuestas de mejora tendientes a aumentar el desempeño global de la dependencia.</p> <p>12. Cumplir con las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, utilizando correctamente los elementos de protección personal y protegiendo la salud integral, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en el Instituto.</p>

II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO
Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS – PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021 - Versión: 02

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR
Cualquier persona que cumpla con los requisitos definidos en la presente convocatoria.

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
BAGUÉ - INFI BAGUÉ -**

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 3 de 7

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

CONVOCATORIA No.	007	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-28	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO
Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS – PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021- Versión: 02

REQUISITOS GENERALES
(Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.1.4 Requisitos para el ejercicio del empleo)

- Para ejercer un empleo en INFI BAGUÉ se requiere:
- Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo.
 - No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.
 - No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley.
 - No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
 - Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar. (Ver Ley 1780 de 2016. Arts. 19, 20 y 21)
 - Presentar certificado médico ocupacional con vigencia no superior a 6 meses.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Constitución Política.
- Normatividad vigente en el área de desempeño.
- Atención y servicio al usuario.
- Gestión documental.
- Manejo básico de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Internet).

COMPETENCIAS POR NIVEL JERÁRQUICO

- Manejo de la información
- Relaciones Interpersonales
- Colaboración

REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA

- Diploma de bachiller en cualquier modalidad.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Doce (12) meses de experiencia relacionada.

ALTERNATIVAS

Las definidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente.
GH-MAN-002 Versión 06

INHABILIDADES

Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código: FOR-GH-001
Versión: 02
Vigente desde: 2021/09/08
Pág. 4 de 7

CONVOCATORIA No.	007	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-28	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO
Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISION DE EMPLEOS – PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021- Versión: 02

DEPENDENCIAS ENCARGADAS	Gerencia General Dirección Administrativa
--------------------------------	----------------------------------------------

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Cumplimiento de Requisitos Generales – Requisitos del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales	10%	<p>Se realizará verificación documental de los requisitos generales en el marco de lo descrito en el Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1. Requisitos para el ejercicio del empleo, así como los requisitos de Educación, Conocimientos básicos o esenciales y Experiencia laboral, de acuerdo con lo definido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 06, para el cargo al cual se presenta el aspirante.</p> <p>La calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el aspirante NO CUMPLE con los requisitos generales y/o los definidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. • Si el aspirante CUMPLE con los requisitos generales y los definidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Prueba de Competencias Comportamentales.
Prueba de Competencias Comportamentales	20%	<p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas para la valoración de las competencias comportamentales, según el nivel jerárquico del cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias definidas en el Decreto 0815 de 2018, descritas de igual forma en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 06.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de Clasificatoria y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el aspirante NO se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. • Si el aspirante se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y se evaluará la Prueba de Conocimientos.



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ .**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:- FOR-GH-001
Versión: 02
Vigente desde: 2021/09/08
Pág. 5 de 7

CONVOCATORIA No.	007	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-28	CLASE DE CONVOCATORIA	<input checked="" type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR		PONDERADO	METODOLOGÍA
III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS			
Prueba de Conocimientos	40%	<p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas y/o prácticas, según el tipo de cargo. Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Entrevista y se calculará el ponderado de la prueba teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 40% de ponderado y así sucesivamente. <i>Ejemplo: Si el aspirante obtiene 75 puntos su ponderado será igual a $(75 \times 0,4) / 100 = 30\%$</i> 	
Entrevista	30%	<p>La entrevista se realizará de manera individual o grupal de acuerdo con el cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias comunes según el nivel del empleo.</p> <p>La Entrevista tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y sumar los resultados de las anteriores etapas para la conformación de listas de elegibles. Se calculará el ponderado de la entrevista teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 30% de ponderado y así sucesivamente. 	
TOTAL DE LA EVALUACIÓN	100%		

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA			
Descripción			
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Responsable	Inicio	Terminación
Lugar: Cartera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co . Horario: 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	MARZO 28	MARZO 28
2. FORMALIZACIÓN DE POSTULACIONES Y PRESENTACIÓN DE SOPORTES.			
Lugar: Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. Horario: 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	Aspirante	MARZO 28	MARZO 28



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:
FOR-GH-001
Versión: 02
Vigente desde:
2021/09/08
Pág. 6 de 7

CONVOCATORIA No.	007	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-28	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
La postulación debe radicarse en el formato FOR-GH-013 Inscripción a Convocatoria, con los soportes adjuntos (Hoja de vida, Documento de identidad, Soportes Estudios y Experiencia, Certificados de antecedentes).			
3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS <i>Nota: Si al realizar la verificación de cumplimiento de requisitos, no se presentan aspirantes o funcionarios que cumplan con los requisitos definidos en la presente convocatoria, se procederá a publicar los resultados del Estudio de Verificación de Requisitos y se dará apertura a CONVOCATORIA ABIERTA.</i>	Dirección Administrativa	MARZO 29	MARZO 29
4. PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE PRE-SELECCIONADOS, CITACIÓN A PRUEBAS COMPORTAMENTALES Y DE CONOCIMIENTOS O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA. <u>Lugar:</u> Cartera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m.	Gerencia General Dirección Administrativa	MARZO 30	MARZO 30
5. RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Aspirantes	MARZO 30	MARZO 30
6. RESPUESTA A RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. <u>Lugar:</u> Cartera de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	MARZO 31	MARZO 31
7. APLICACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS. <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 12:00 m. El preseleccionado debe presentarse el día citado para la prueba, con el documento de identidad original y lapicero negro. Durante la aplicación de las pruebas, se deben tener en cuenta las condiciones descritas en el Numeral 6.1 Aspectos Generales del Procedimiento PRO-GH-021 Provisión de Empleos Planta Temporal. <i>Nota: La no presentación a la citación de las Pruebas Comportamentales y/o Pruebas de Conocimientos en el día y la hora establecida en la Publicación de Pre-seleccionados, generará la inadmisión en el proceso.</i>	Dirección Administrativa	MARZO 31	MARZO 31
8. PUBLICACIÓN RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y CITACIÓN A ENTREVISTA <u>Lugar:</u> Cartera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m.	Gerencia General Dirección Administrativa	ABRIL 10	ABRIL 10



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 7 de 7

CONVOCATORIA No.	FECHA (Año/Mes/Día)	CLASE DE CONVOCATORIA	ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
007	2023-03-28	CONVOCATORIA	<input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
9. ENTREVISTA. <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	ABRIL 10	ABRIL 10
10. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web www.infibaque.gov.co . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	ABRIL 11	ABRIL 11
11. RECLAMACIONES AL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Iñibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 4:00 p.m.	Aspirantes	ABRIL 11	ABRIL 11
12. RESPUESTA A RECLAMACIONES EN EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	ABRIL 12	ABRIL 12
13. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y POSESIÓN EN EL CARGO	Gerencia General	ABRIL 12	ABRIL 12

V. FIRMAS

FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA
Gerente General

JUAN CARLOS RINCÓN RAMÍREZ
Director Administrativo

Fecha de Publicación: Marzo 28 de 2023

